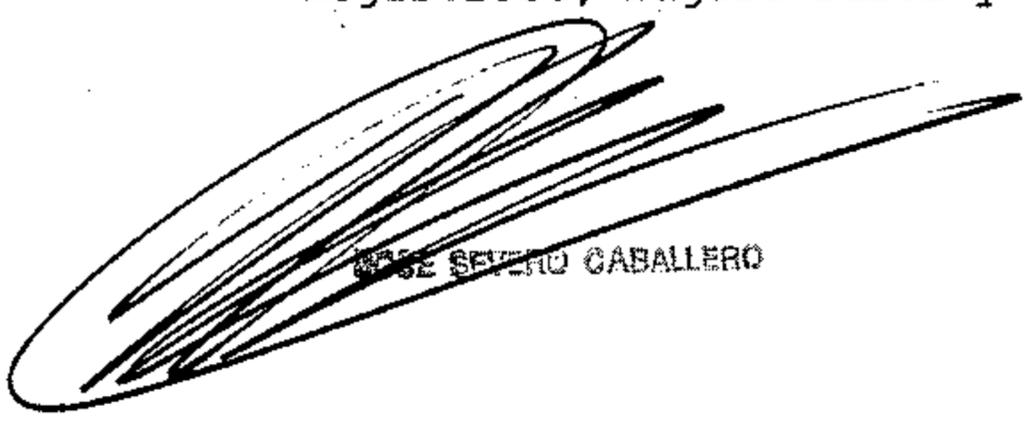


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 vta. por el señor Interventor Interino de la Obra Social del Poder Judicial y a fs.3 por el señor Subdirector General de Servicios y Producción y a fs. 4 por la Subdirectora General de la Subsecretaría de Administración, adscríbese -a partir del 1° de abril de 1986 y por el término de 6 meses- al Auxiliar Principal (Personal // Administrativo y Técnico) señor Ramón Amancio Caamaño de la Subdirección General de Servicios y Producción, a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO